

## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
307	240	04/04/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIFIC: 331201144-6887-2010 - 4608-2010-06042613-5594

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 6887/2010 - 4608/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Transportes Especiales

04/04/2011

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 265 de fecha 22/03/2011 se autorizo a KOMATSU CHILE S.A el traslado de CAMION PARA MINERIA AUTOPROPULSADO TIPO VOLQUETE MODELO 930E-4SE desde POZO ALMONTE, destino POZO ALMONTE. Que, a solicitud de KOMATSU CHILE S.A de fecha 04/04/2011 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 265 / Región de Tarapacá, de fecha 22/03/2011 e Informe Técnico Nº 240 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 06/04/2011 Fecha hasta 30/04/2011

### RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

MEDIDAS FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELA PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS. DAR AVISO A PESAJE CUANDO ESTE CON FECHA DE TRASLADO DE LA ESCOLTA PARA SU FISCALIZACION.- RESTRICCIÓN VEHICULAR TODOS LOS DIAS VIERNES DE LAS 17:00 HORAS HASTA LAS 06:00 DE LOS DIAS LUNES , HASTA EL 7 DE MARZO DEL 2011.

Distribución

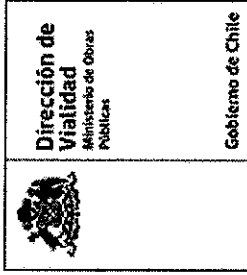
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

**CESAR FABIO DIAZ**  
Ingeniero Civil  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD  
REGIÓN DE TARAPACA

GOBIERNO DE  
**CHILE**



**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
306	239	04/04/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIF: 331201144-6887-2010 - 4608-2010-06042612-5593

La Ley Nº 15.840 de 1984 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 6887/2010 - 4608/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 264 de fecha 22/03/2011 se autorizo a KOMATSU CHILE S.A el traslado de CAMION PARA MINERIA AUTOPROPULSADO TIPO VOLQUETE MODELO 930E-4SE desde POZO ALMONTE, destino POZO ALMONTE. Que, a solicitud de KOMATSU CHILE S.A de fecha 04/04/2011 se modifica : **FECHA VIGENCIA**

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Transportes Espectales

04/04/2011

TRAMITADA

**RESUELVO (Exento)**

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 264 / Región de Tarapacá, de fecha 22/03/2011 e Informe Técnico Nº 239 en cuanto a lo siguiente:

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 06/04/2011 Fecha hasta 30/04/2011

**RESTRICCIONES U OBSERVACIONES**

MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELA PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS, CUANDO TENGA FECHA DE ESCOLTA DE CARABINEROS INFORMAR AL DEPARTAMENTO PARA SER ACOMPAÑADO POR INSPECTOR FISCAL. -

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

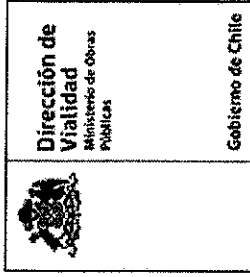
NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución



©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

**CESAR FABIO DIAZ**  
Ingeniero Civil  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD  
REGIÓN DE TARAPACA

GOBIERNO DE  
**CHILE**



## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
305	238	04/04/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTE: 331201144-6887-2010 - 4608-2010-06042610-5592

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 6887/2010 - 4608/2010

CONSIDERANDO  
DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Tránsportes Especiales

04/04/2011

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 263 de fecha 22/03/2011 se autorizo a KOMATSU CHILE S.A el traslado de CAMION PARA MINERIA AUTOPROPULSADO TIPO VOLQUETE MODELO 930E-4SE desde POZO ALMONTE, destino POZO ALMONTE. Que, a solicitud de KOMATSU CHILE, S.A de fecha 04/04/2011, se modifica : FECHA VIGENCIA

### RESUELVO (Exento)

#### MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 263 / Región de Tarapacá, de fecha 22/03/2011 e Informe Técnico Nº 238 en cuanto a lo siguiente:

#### 1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

06/04/2011

Fecha hasta

30/04/2011

#### RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELA PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS, CUANDO TENGA FECHA DE ESCOLTA DE CARABINEROS INFORMAR AL DEPARTAMENTO PARA SER ACOMPAÑADO POR INSPECTOR FISCAL. -

#### Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

**CESAR FABIO DIAZ**  
Ingeniero Civil  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD  
REGIÓN DE TARAPACA

GOBIERNO DE  
**CHILE**